Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 038/16

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO SERVICIO IMPRESIONES - AD REFERÈNDUM BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE CONTRATO A FAVOR DE LAS FIRMA SERICOLOR DE ANASTASIO CASTRO.

Asunción, 16 de febrero de 2016

VISTO: El **Acta del Comité de Evaluación Nº 01/2016 - ALA,** de fecha 16 de febrero de 2016, en el cual se recomienda adjudicar el llamado "**Servicio de Impresiones**", bajo la modalidad de Contratación Directa a favor de las firma **Sericolor de Anastasio Castro,** y

CONSIDERANDO: Que, el inicio del proceso de contratación, individualizado con el Expediente Nº 301.798, se ha comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 04 de febrero de 2016, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, en fecha 15 de febrero de 2016, se procedió a la recepción y apertura de los sobres ofertas del mencionado llamado, conforme con el Acta correspondiente.

Que, realizada las evaluaciones y análisis de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación expone en el Acta Nº 01/2016 - ALA, de fecha 16 de febrero 2016, que las firma **SERICOLOR de Anastasio Castro**, cuenta con la capacidad para ejecutar los Contratos de manera satisfactoria y de acuerdo a lo establecido por la Dirección de Contrataciones del Ministerio de la Mujer, por lo que recomienda la adjudicación a favor de las misma.

Que, se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03, que reglamenta dicha Ley,

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución de la República del Paraguay,

LA MINISTRA DE LA MUJER
RESUELVE:

Art. 1º- Adjudicar el llamado "**Servicio de Impresiones",** bajo la modalidad de Contratación Directa con ID Nº 304.370, y autorizar la emisión del contrato a favor de las firma: **SERICOLOR de Anastasio Castro** por el monto de **Gs. 91.500.000 (Guaraníes noventa y un millones quinientos mil).** -------

...///...

MINISTERIO DE LA MUJER
MINISTRA

Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 038/16;

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO SERVICIO IMPRESIONES - AD REFERÈNDUM BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE CONTRATO A FAVOR DE LAS FIRMA SERICOLOR DE ANASTASIO CASTRO.

Asunción, 16 de febrero de 2016

Art.2º- Imputar los pagos correspondientes al **Rubro 260 – Servicios Técnicos y Profesionales,** en Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales, en el marco del Proyecto "**Promoción de la inserción laboral de las Mujeres "Convenio DCI-ALA/2011/22871,** del presente Ejercicio Fiscal.

Art. 3º- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------

Ana María Baiardi
Ministra

MINISTERIO DE LA MUJER
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRA